



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
MEDELLÍN

ACTA DE GRADUACION No. 383-96
FACULTAD DE EDUCACION

El día 19 de abril del año mil novecientos noventa y seis en la ciudad de Medellín, capital del Departamento de Antioquia, se reunieron las Directivas de la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, Sede Medellín, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de graduación.

El Acto estuvo presidido por Fray GERMAN ALFONSO BAUTISTA ROMERO O. F. M.

Rector de la Sede, acompañado por

ESP. ROSALINA CARDENAS JARAMILLO

DECANA FACULTAD EDUCACION

TEOL. DARIO JAEN NAVARRO

DIRECTOR ACADEMICO

LIC. ZOILA BARRIOS PERRERA

COORDINADORA CREAD MONTERÍA

DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD

ESP. ELIECER GIRALEO VALLEJO

Secretario General de la Sede

Una vez declarada abierta la sesión y hecha la invocación a Dios, el Secretario General leyó la Resolución de Rectoría No. 013-96 de fecha 28 de marzo de 1996 por medio de la cual la Universidad, autorizada legalmente por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), mediante Resolución No 3583 de diciembre 30 de 1988 por la cual se renueva la aprobación al Programa de Licenciatura en Educación Preescolar, otorga el título de,

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

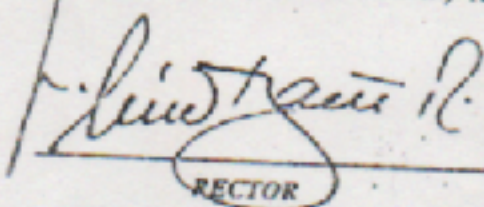
A: MARA MURILLO PÉREZ

identificado con el documento C.C. 26 115 802 de San Antero

teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos del Programa de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR SEMIESCOLARIZADO

y con las exigencias establecidas en los Reglamentos internos de la Institución y las demás normas legales. Acto seguido el Rector tomó al graduando el juramento universitario y procedió luego a la entrega del Diploma. Se levantó la sesión.

En constancia se firma esta Acta, Registrada Libro No I; Folios 30-31, No de Orden 00520.


RECTOR



Medellín
RECTOR



SECRETARIO GENERAL

Medellín A

Secretario General

DECANO

Medellín
Decanato Facultad
Educación